

Género, periferia y seguridad. El impacto de los espacios comunitarios en mujeres y niñas de la periferia

ITZYA PÉREZ QUITRAL

Arquitecta

ORCID: 0009-0006-8012-2404

Filiación institucional: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Encargada del área urbana del Programa para Pequeñas Localidades en la localidad de Pampa Guanaco, comuna de Timaukel.

Región de Magallanes y Antártica chilena. Chile

Mail: Contacto: arq.itzyaquitral@gmail.com

Universidad de Valparaíso
Facultad de Arquitectura
Revista Márgenes
Mujer Arte y Sociedad
Género, periferia y seguridad.
El impacto de los espacios
comunitarios en mujeres y
niñas de la periferia.
2024. Vol 17. N° 27
Páginas: 69-83
Recepción: noviembre 2023
Aceptación: mayo 2024

RESUMEN

Durante muchos años, la arquitectura fue una disciplina exclusivamente para hombres, quienes tenían la responsabilidad de la construcción de la ciudad en conjunto con otros actores. Las civilizaciones se fueron levantando con cimientos marcados de dominación y subordinación, donde el varón fue el poseedor de las decisiones y considerado ciudadano bajo leyes creadas por y para ellos. Por esta razón, los espacios resultantes han sido pensados para satisfacer, fundamentalmente, las necesidades de un colectivo que tiene roles marcadamente diferenciados de las mujeres. En aquel entonces, aquellas rezagadas vivieron su comportamiento, desde el inicio, completamente mermado, donde su libertad no se discutía. En la actualidad seguimos apartadas, aunque gracias a la contribución de mujeres anteriores hemos ganado un poco de ciudad, con las secuelas de un doloroso proceso vigente.

En este contexto, el presente artículo pretende sistematizar un conjunto de experiencias y proyectos en torno al problema de la percepción de (in)seguridad en la región, desde un enfoque de género y territorio, en condiciones de periferia urbana.

Palabras clave: Género, accesibilidad, espacios comunitarios, periferia, (in)seguridad ciudadana, invisibilización, vulnerabilidad.

ABSTRACT

For many years, architecture was a discipline exclusively for men who had the responsibility for construction of the city together with other actors. Civilizations were built with foundations marked by domination and subordination, where man was the holder of decisions and was considered a citizen under laws created by and for them. For this reason, the resulting spaces have been pressed to fundamentally satisfy the needs of a group that has roles markedly differentiated from women. At that time, those stragglers experienced their behavior from the beginning as completely diminished, where their freedom was not discussed since they were not part of it. Currently we are still isolated, but thanks to our past efforts we have gained a bit of a city, but with the consequences of a painful ongoing process.

In this context, this article aims to systematize a set of experiences around the problem of the perception of security in the region, from a gender and territory perspective, in conditions of urban periphery.

Keywords: Gender, accessibility, community spaces, periphery, citizen (in)security, invisibilization, vulnerability.

<https://doi.org/10.22370/margenes.2024.17.27.4615>

PRESENTACIÓN

Género es el término técnico específico en Ciencias Sociales que alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres, dos categorías que pretende abarcar o englobar un grupo homogéneo de personas. (Soto, 2000). Roles que se le han otorgado a cada uno de los sexos en las relaciones que desarrollan entre ellos y con su entorno. Este concepto de género como rol “asignado” es privativo de la sociedad humana, que responde a un determinado desarrollo social-cultural, ideológico y a un sistema de valores (MUXI, 2015). Dentro de las principales características, se establece una marcada diferencia habitual entre lo productivo y lo reproductivo, proporcionando al ente dominante ciertos atributos que le han permitido, durante toda la historia, un comportamiento y percepción del espacio privilegiado, una ciudad creada para ellos con la existencia de otros a su sombra.

Hay distintos modos de vivir esa desigualdad (lo interseccional), pero en cada uno rige la violencia de género, y es por esta razón que la autonomía de las personas se ve afectada, perjudicando su desarrollo vital como también su salud mental, y actualmente, siguen proliferando acciones que denotan su invisibilización en la ciudad y una muestra evidente está en la configuración del espacio público.

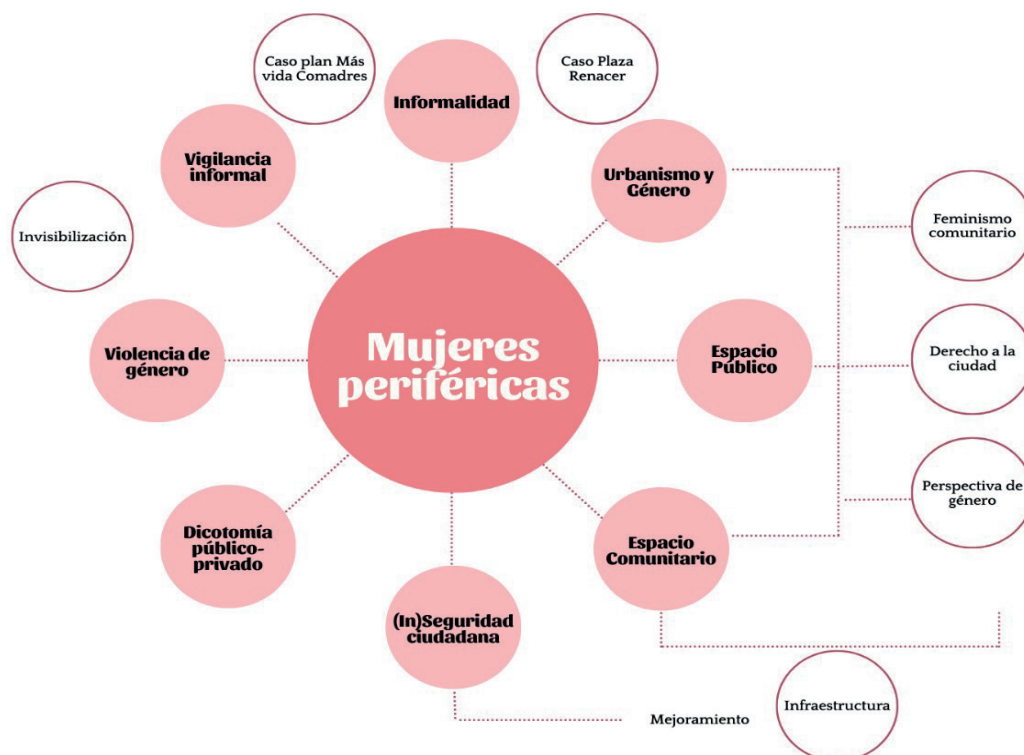
Es en el espacio público donde se centra este estudio, ya que lo entendemos como un lugar en disputa y también como un lugar de acceso reservado. Recientemente se han

elaborado proyectos comunitarios que han tenido mejores resultados al ser colaborativos, pero ¿cómo afectan estos espacios comunitarios a las personas en relación con la seguridad, la pertenencia y la libertad espacial? Y más a fondo, cómo esta interrogante se manifiesta en la periferia actual, donde mayor invisibilización se tiene por la localización, accesibilidad a servicios básicos, a la educación, al ocio, etc., y cómo todo esto afecta a las protagonistas del estudio “Las mujeres periféricas”

La percepción del temor en las mujeres, durante el año 2020, indicó que el 86,9% cree que aumentó la delincuencia en el territorio (SEG,2019). Según otros estudios, el espacio público sigue siendo un tema relevante, ya que se podría afirmar que una de cada dos mujeres se siente vulnerable frente a la discriminación o violencia de distinto tipo que se pueda ejercer. (AMUNCH, 2019). La importancia de la participación ciudadana en el diagnóstico de proyectos comunitarios es fundamental para crear un arraigo con el lugar y, en conjunto, reducir la inseguridad urbana.

Los espacios comunitarios podrían ser la luz para mitigar el impacto de la inseguridad urbana en mujeres, la creación de áreas verdes, de espacios abiertos que también acojan la necesidad de reunión y discusión política, lugares que permitan intervención desde la arquitectura, entornos habitables que posibiliten el arraigo, la cultura, la identidad, pero con equipamientos necesarios que incrementen la percepción de seguridad en todos sus habitantes.

>Figura 1. Mapa mental investigativo. Fuente: elaboración propia



De lo anterior, se desprende la pregunta por ¿cuál es el aporte o el impacto de los espacios de representación comunitaria en relación con la percepción de inseguridad urbana en mujeres y niñas de la periferia? ¿A través de qué configuración o dinámicas arquitectónicas estos podrían potenciar la vinculación, la apropiación, el arraigo y el empoderamiento en mujeres? Revisemos algunos puntos según ciertas dimensiones de análisis.

1. URBANISMO Y ENFOQUE DE GÉNERO

a. Género

Debemos distinguir la diferencia entre sexo y género ya que no son sinónimos. El sexo se refiere a una característica biológica, anatómico-fisiológica que, en el caso del sexo femenino, podemos identificar con la capacidad de albergar vida (Muxl, 2015). Hablar de género no es sólo hablar de las mujeres. Si bien son estas las que se han apropiado y dado uso a este término con mayor fuerza para evocar las temáticas que les conciernen, el género es una categoría que remite a un componente cultural propio tanto de hombres como de mujeres, y que tiene que ver con la forma en que, socialmente, se nos "etiqueta", se nos determina, se nos diferencia en nuestras identidades subjetivas. (Díaz, 2012)

En los años setenta, el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría *gender* (género) con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología (Lamas, 1986: 173-198). Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social, estas académicas tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo (Lamas, 1999). En concreto, si existe o no una relación entre la diferencia biológica y la diferencia cultural, o por qué la diferencia sexual implica desigualdad social (Lamas, 1986).

El concepto de género, durante años, se ha entendido desde un binarismo femenino-masculino, lo que ha quedado obsoleto en la actualidad, en la visibilización de las disidencias que no pertenecen a ninguno de los dos géneros. Dicho binarismo mujer-varón, cuando es considerado como oposición dicotómica excluyente, pone obstáculos que impiden vivir la corporeidad y la experiencia vital con radical autonomía, especialmente para las personas intersexuales, aquellas personas que poseen características genotípicas o fenotípicas de ambos sexos. (García, 2017)

En este razonamiento, "el género es, pues, consustancial a la estructura del poder en todas sus formas" (Vianello y Caramazza, 2002: 19); es decir, trasciende la sexualidad



>Figura 2. Foto-collage, mujeres en comunidad. Fuente: elaboración propia

porque “como modalidad estructurante de hegemonía es un hecho sociocultural, político y económico” (Minango, 2009, en Benalcázar, 2012). Desde esa perspectiva, el ser mujer no viene desde el nacimiento, sino que a través del proceso social de “hacernos mujer”. No existe ningún destino biológico, psicológico o económico que determine el papel que un ser humano desempeña en la sociedad: lo que produce ese ser indeterminado, entre el hombre y el eunuco, que se considera femenino, es la civilización en su conjunto (Beauvoir, 1949).

La manera en cómo vivimos y nos desenvolvemos es diferente según nuestra identidad propia y con el espacio, y las mujeres —como también las disidencias— no hemos sido socializadas de la misma manera que los hombres, no ocupamos los espacios públicos y privados de la misma manera, no nos relacionamos con el mundo y con los otros de la misma manera, situación que determina, en gran medida, cómo nos relacionamos con las experiencias de victimización y sus impactos en la vida cotidiana. (Fernández, 2007: 108).

b. Enfoque de género

Uno de los antecedentes principales que acuñaron el término enfoque de género fue el “relacional”. Este se basa, principalmente, en una organización social fundada en la distinción de los sexos, pero en un nivel de igualdad. También defendió, como unidad básica de la sociedad, la primacía de la pareja varón-mujer, sin jerarquías. Hizo énfasis en el reconocimiento de los derechos de las mujeres resaltando los aspectos propios de la feminidad, como la capacidad de engendrar y de criar los hijos. Insistió en la contribución de las mujeres a la sociedad y reclamó los derechos que por tales contribuciones les corresponden.

c. Género y arquitectura: la jerarquización del espacio.

La perspectiva de género en la arquitectura ha venido a mostrar una nueva forma de hacer arquitectura desde la desjerarquización.

La arquitectura, en relación con el patriarcado, se vive de múltiples maneras. El patriarcado es el sistema que organiza las relaciones de poder entre géneros: asigna una jerarquía implícita a los diferentes roles en función del sexo, categorizando lo femenino como alteridad respecto a lo masculino (Novas, 2017). Simone de Beauvoir, en *El segundo sexo*, afirma: “Él es el Sujeto, es el Absoluto: ella es la Alteridad” y esta situación ha determinado la construcción social del todo, de nuestro entorno, del habitar.

La construcción de los espacios que habitamos tiene un sentido cultural —del mismo modo que la producción de conocimiento— y, por lo tanto, no es neutro: su diseño se

limita, jerarquiza y valora desde las estructuras de poder androcéntricas (del Valle, 1997:25). Cristina Molina Petit lo expresa de la siguiente manera:

Los principios de la arquitectura no son neutrales al género: el diseño de arquitectónico ha sido realizado fundamentalmente por varones, atendiendo a las necesidades de los varones y los valores inherentes han sido transmitidos por varones que dominan las escuelas de arquitectura y escriben los libros de teoría arquitectónica. (Molina Petit, 1995:342).

En la construcción de la ciudad no existe un neutro universal, no hay verdades absolutas ni respuestas universales. Se trata de un enfoque cultural, que rompa con dogmas o verdades establecidas, para lo cual el propio arquitecto o arquitecta debe tener conciencia de las diferencias (Muxi, 2015). Y para su aplicación, hay que considerar todas las variables, teniendo en cuenta que la experiencia del que diseña no es universal y, por lo tanto, requiere observar la realidad y, en lo posible, de forma participativa y tomar decisiones coherentes con esa realidad, por lo que es insoslayable, en este proceso, la participación de los diferentes sectores de la sociedad y de los factores gestores de la ciudad. (Muxi, 2015).

ESPACIO PÚBLICO

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos (Borja-Muxi, 2003). La Ley General de Urbanismo y Construcciones define al espacio público como Bien Nacional de Uso Público, destinado a la circulación y esparcimiento, entre otros. Definición que deja fuera la dimensión sociocultural, funcional y sensorial. Entendemos la ciudad como un entramado de elementos e infraestructuras de distintos usos, donde lo colectivo y cultural generan los márgenes a partir de la apropiación de los espacios que permiten el encuentro y la expresión de sus habitantes, otorgando la identidad, lo simbólico y lo político.

El primer espacio que todo sujeto social habita es su propio cuerpo y este, a su vez, está conformado por dos componentes generales esenciales: el primero, su capacidad motora, la que le permite la visibilidad, el acceso y el desplazamiento por los espacios construidos, y el segundo son los sentimientos, fundamentales para comprender cómo los humanos ejercemos significado en los espacios. (Lindón, 2009).

El sujeto social no es el resultado de una “proyección ortogonal”, término de la geometría euclidiana y método



>Figura 3. Barrios periféricos, Valparaíso. Fuente: diario El Mostrador, 2026

utilizado en la arquitectura para la representación gráfica de los espacios que se gestan desde la mente del diseñador. El sujeto social crea un vínculo de pertenencia con el espacio que lo rodea, este lazo de afectividad se encuentra cargado de una variedad de significados que influyen en la percepción y disfrute de los espacios construidos (Lindón, 2009).

Para efecto de estudio, entendemos que el espacio público viene de una historia de apropiación e identidad con el lugar, espacios con características en común, con arraigo, con pertenencia y ligados, estrechamente, a una percepción de seguridad.

El espacio público puede ser preconcebido y planificado, como también puede nacer desde la informalidad, ya que, en definitiva, el espacio se hará parte del ciudadano cuando este pueda participar activamente en su creación, cuando se considere un lugar que permita el disfrute y las relaciones entre habitantes. El espacio público es la cuna de la ciudad, ya que en ella se toman las decisiones y se construyen los vínculos.

a. El espacio público en la dimensión del género

La planificación urbana, usualmente, ha jerarquizado los espacios de manera binaria, lo público y lo privado, considerando lo público como gestor de la producción,

encabezada principalmente por hombres, y lo privado reservado a la reproducción, la cual ha sido ejercida, básicamente, por mujeres y disidencias.

El espacio público tiene funciones divididas según el género: para el hombre es el espacio de privilegio y para la mujer se reduce a la reproducción de espacios privados. Con esta diferencia se marca, además, una división sexual del trabajo, tanto en el ámbito familiar (privado) como público. (Preciado, 2007). El uso del espacio público depende, a grandes rasgos, de la percepción y experiencia de cada persona (Preciado, 2012). El término construcción espacial está vinculado a la diversidad de actividades que una persona realiza durante el día, el uso del espacio, como se desplaza en ellos y con quién realiza las actividades. (Lindón, 2009).

Reconozco el espacio público como un escenario natural para la participación, que no solo nos hace cuestionarnos nuestro rol de ciudadanos, sino también cómo deben ser los escenarios públicos que van narrando nuestra historia y conforman nuestra sociedad.

b. Perspectiva de apropiación espacial

El concepto de apropiación espacial, cuyo origen proviene de la tradición fenomenológica francesa, es utilizado para describir una operación desde la cual la persona domina la capacidad o aptitud de dar significado a los objetos o espacios con los cuales mantiene vínculo en cierto marco temporal (Vidal y Pol, 2005). La apropiación espacial se entiende desde lo corporal y emocional, una operación sensible y simbólica entre lo que el espacio significa para el cuerpo y para la memoria emotiva. (Banda, 2020).

c. Derecho a la ciudad

El origen de este concepto se remonta a 1968, cuando Lefebvre analizaba los impactos negativos que se habían generado en las ciudades capitalistas, a partir de la transformación de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación de capital. Frente a este contexto, Lefebvre plantea que la gente volviera a ser “dueña” de la ciudad, proponiendo “rescatar al ciudadano como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” (Lefebvre, 1974). Dejar de actuar como simples espectadores, comenzar a participar en los procesos de desarrollo y construcción de las ciudades, definiendo una reivindicación social.

Los principios fundamentales de este derecho tienen que ver con:

- Gestión democrática de la ciudad, en la que cada habitante pueda participar de los procesos de toma de decisiones, a partir de un ejercicio pleno de ciudadanía, promoviendo una planificación participativa de las ciudades;
- Fomentar el usufructo equitativo de las ciudades, es decir, que todos los habitantes puedan hacer uso y gozar de los recursos que estas ofrecen;
- Promover el acceso a servicios básicos como el transporte público, la educación, la salud, la cultura y, fundamentalmente, a una vivienda digna;
- El respeto por el medio ambiente, a partir de procesos ordenados de ocupación del territorio, protegiendo áreas ambientalmente vulnerables y recursos fundamentales para la vida;
- Garantizar la igualdad de todos los habitantes, sin discriminación de ningún tipo, comprendiendo que “la ciudad es el lugar donde se entremezcla gente de todo tipo y condición, incluso contra su voluntad o con intereses opuestos, compartiendo una vida en común, por efímera y cambiante que sea”. (Harvey, 2012).



>Figura 4. Elaboración propia. En base a la carta mundial de derecho a la ciudad. 2014

III. ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIO

El espacio público comunitario es el nombre que asignamos a la categoría que utilizamos para dar cuenta del fenómeno socio-espacial resultante de las maneras particulares en que interactúan las características físicas, los usos y los significados asociados al espacio público en la escala de barrio. Este es el resultado de la articulación entre las características estructurales y funcionales de una comunidad territorial (Wiesenfeld & Giuliani, 2000). Los habitantes y su entorno sostienen los aspectos funcionales que resultan de la interacción entre vecinos y vecinas, la formación de redes sociales y todo intercambio que se produce en la vida cotidiana de la comunidad.

El espacio público y su espacio comunitario son esenciales para mejorar la calidad de vida y constituyen uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación del barrio y su integración a la ciudad. Esto significa crear superficies y espacios que proporcionen a los individuos oportunidades de intercambio, lugares de descanso y recreación, permitiendo el desarrollo, acondicionamiento y percepción del ambiente, lo cual depende, en gran medida, de la organización y la capacidad desplegada por una comunidad. (Castellano & Pérez, 2003).

a. Feminismo comunitario

Es un movimiento sociopolítico de construcción teórico-práctico que nace en comunidades indígenas, campesinas, barrios populares o juntas de vecinos y que, en América Latina, ha tomado mucha fuerza, ya que es una respuesta a la problemática actual del individualismo, pues sustenta activismo en el espacio público, desde lo político autoconvocado y autoconstruido. Parte de la base de no enfrentar ni construir desde los derechos individuales, sino colectivos; desde esa comunidad que es lugar de identidad común, de memoria ancestral, de coyuntura particular y que compara con un cuerpo que tiene su parte hombre, su parte mujer y su parte transgénero. (Pikara, 2015)

Lo corpóreo como acto político y cultural, desde la rehabilitación de los cuerpos emancipándose de la despolitización impuesta y creando conciencia de la voz invisibilizada por el género masculino y desde una visión rupturista de las posiciones de poder. Así como también, activando la calle con la rehabilitación del espacio público creando comunidad, apropiándose de espacios obsoletos.

Se contemplan cinco ejes de acción: (Sánchez, 2015)

- El primero es el cuerpo, al cual debe verse como una unidad (energética, sensible, espiritual, sensorial) y no separar el alma del cuerpo, como propuso la cultura europea colonizadora. En *Hilando fino*, Julieta Paredes sostiene que las mujeres *queremos mirarnos*

al espejo y amar nuestras formas corporales, nuestros colores de piel y los colores de nuestros cabellos, porque estamos hartas de una estética colonial de lo blanco como bello, (que es) parte del culto a la apariencia que el neoliberalismo implantó.

- El segundo eje es el espacio, entendido como “un campo vital para que el cuerpo se desarrolle”. Puede tratarse de la calle, la tierra, la casa, la escuela, el barrio; es donde se hace la vida comunitaria. Puede ser tangible, como los ya mencionados, o intangible, como el espacio político o cultural.

- El tercero es el tiempo. Se concibe que la vida “corre gracias al movimiento de la naturaleza y los actos conscientes”, y que es percibida como tiempo. En este concepto, Paredes distingue entre lo que el patriarcado considera el “tiempo importante”, que es donde se ubican los hombres, y el “tiempo no importante”, donde las mujeres desarrollan sus actividades, principalmente las más tediosas y repetitivas, como las tareas del hogar, y también otras fundamentales como el cuidado de otros hombres y mujeres de la comunidad.

- El cuarto eje de acción es, precisamente, el movimiento donde se clasifican la organización y las propuestas políticas. “El movimiento nos permite construir un cuerpo social, un cuerpo común que lucha por vivir y vivir bien”, dice la feminista boliviana. También considera importante hablar del movimiento en cuanto a que permite la relación entre mujeres de unas comunidades y otras, así como las mujeres de comunidades y las instituciones.

- El quinto eje es la memoria, que es vista como el camino ya recorrido por las antecesoras, las abuelas, “savias de raíces de las cuales procedemos”. Sin embargo, las feministas comunitarias tienen muy claro que el precolombino no era un mundo idílico para las mujeres, ya que el patriarcado también existía entonces. Al encuentro y la suma de la opresión precolombina y la opresión europea contra las mujeres, Paredes la denomina “entronque patriarcal”. (Sánchez, 2015)

b. Espacios comunitarios en la periferia

Las periferias poseen características en común, una de ellas es la ausencia de suelo público que permita un desarrollo comunitario ideal, esto es producto de la usual falta de una buena planificación urbana que disponga suelos de uso exclusivo para el desarrollo público. Lamentablemente, en la actualidad, la planificación es prácticamente inexistente y se destina el suelo al uso privado en su mayor parte. Por lo anterior, los espacios sin intervención ni aporte municipal

son los más afectados, lo que ha provocado una necesidad de organización entre los habitantes del lugar, buscando alternativas autogestionadas.

La autogestión comunitaria es un enfoque integral de la vida en sociedad, que no solo se refiere a organizar democrática o participativamente el lugar de trabajo o la empresa productora de bienes o servicios, sino que se extiende a todas las dimensiones de la vida económica y social en comunidad. La base de la autogestión está en el concepto mismo de la persona (o del ser humano) y sus derechos fundamentales, como el derecho a la autodeterminación y a la participación, en las esferas personales, familiares y comunitarias. (Martínez, 2015). Es una gestión de la comunidad que ocurre como resultado de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo en comunidad.

La habilitación de estos espacios proporciona el vínculo entre los habitantes, lo que incentiva el diálogo y creación de proyectos desde la precariedad que respondan lo sustancial, funcional y emocional.

IV. (IN)SEGURIDAD CIUDADANA

Durante los últimos años, en Chile, la inseguridad ciudadana ha sido una de las preocupaciones principales. La XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana revela que mientras los niveles de victimización efectiva han tendido a ser bajos, la percepción o sensación de inseguridad ha tendido a ser alta (SPD, 2015). Creeríamos que esta cifra es proporcional al crecimiento de factores delictuales, sin embargo, no es así. Mientras las cifras de delito consumado han decrecido, las cifras de inseguridad ciudadana se han disparado, no obstante, los medios de comunicación y junto con todos los agentes con herramientas para enfrentarla, han invertido en el caos colectivo al focalizarse, casi en lo absoluto, en la perspectiva delictual y no en una que considere tanto lo delictual como lo emocional y sensitivo.

En primer lugar, la prevención es un concepto complejo cuya construcción se fundamenta en teorías criminológicas (Crawford, 1998) que postulan la necesidad, en mayor o menor medida, de establecer mecanismos que busquen evitar la aparición y desarrollo de acciones delictuales. Es necesario recordar que “los aspectos del diseño, implementación y análisis de la forma como la prevención funciona, traen compromisos con modelos particulares sobre la explicación social y la naturaleza humana” (Crawford, 1998, p. 7). En segundo término, existe consenso en la literatura sobre el rango de impacto de la prevención que va desde la criminalidad objetiva hasta la sensación de temor. Así entendidas, diversas iniciativas de prevención pueden generar impacto en la tasa de delitos denunciados, o bien, en la sensación de inseguridad. (Dammert & Luneke, 2004).

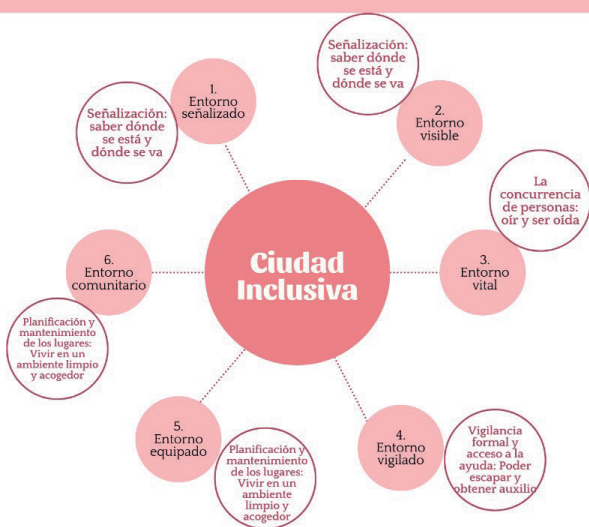
a. Percepción de inseguridad

La seguridad es fundamental para posibilitar el disfrute del entorno urbano en cualquier momento del día. La percepción de inseguridad se presenta de maneras diferentes según el género, siendo las mujeres y disidencias las que tienen una peor percepción de este, producto de una situación histórica de desventaja de género social en el espacio público. Es por esto que, para mejorar la seguridad en el espacio público, considerando sus diferentes niveles y lo que provoca en la mente y corazón de los habitantes, en este estudio se considerarán como base empírica y teórica los lineamientos para una ciudad inclusiva y feminista de la Col lectiu punt 6 (2019).

Lineamientos estratégicos
Según Col-lectiu punt 6 (2017)

Las líneas estratégicas se estructuran en 6 características que debe tener el espacio para ser seguro desde la perspectiva de género. Estas 6 características parten de los 6 principios elaborados por Anne Michaud en la Guide d'aménagement pour un environnement urbain sécuritaire de la Ville de Montréal dentro del programa Femmes et Villes del 2001.

Las diferentes características están relacionadas entre sí y se retroalimentan unas con otras. En general, el objetivo de las 6 características es que haya personas diversas y de manera constante en los espacios públicos y que las condiciones físicas permitan la conexión visual y la creación de vínculos entre las personas.



>Figura 5. En base a líneas estratégicas. Col-lectiu punt 6 (2017) Entornos Habitables, Barcelona. Elaboración propia.

I. Falsa dicotomía público-privado

En el periodo industrial, los límites entre lo productivo y lo reproductivo se vieron fuertemente marcados y diferenciados. La mujer fue relegada de las labores productivas, encerrándolas cada vez más en el marco privado. Desplazadas e invisibilizadas se les otorgó la labor de la reproducción y los deberes del hogar, limitando su habitar a lo doméstico y, peor aún, ya desvalorizado. El espacio doméstico se vuelve un espacio secundario y deja de tener la capacidad de producir objetos de consumo para la subsistencia, que pasan a adquirirse en el mercado; así se pierde el valor y control sobre el nuevo concepto de trabajo, que se vuelve indisociable del salario. La separación de espacios va ligada a una definición y delimitación del tiempo, al aparecer la jornada laboral finita con una retribución económica a la que se le otorga un valor social, frente al tiempo de lo reproductivo que sigue siendo elástico, sin retribución económica ni valor social (Col lectiu, 2019)

Con la figura del trabajador de las fábricas, la división de género provocó que solo uno tuviera el control de las finanzas y de la vida de los habitantes del hogar, apropiándose de las decisiones al tener un valor social y remunerado. Se le otorgó el rol de proveedor y un carácter de poder que permitió una abrupta segregación de lo público y lo privado.

El problema radica en que esta dicotomía provocó que, actualmente, la ciudad —y en sí el espacio público— esté pensado con claras ventajas para un solo género, discriminando y atentando contra las oportunidades de un desarrollo humano inclusivo.

La construcción teórico-política que vinculaba las mujeres a lo doméstico y a los hombres a lo cívico tiene una larga historia en la teoría de la arquitectura y el urbanismo (Hill, 2003: 7). El feminismo hizo hincapié, desde las últimas décadas del siglo XX, en la asignación de la figura femenina a los espacios del “adentro” y al varón como el habitante por antonomasia del “afuera” (Ríos-Llamas, 2018b). Esta manera de identificar el espacio doméstico con la mujer es, por un lado, una consecuencia de la dominación masculina y las imposiciones canónicas de las estructuras familiares, y, al mismo tiempo, una proyección del espacio doméstico, materializado a partir de elementos determinantes de la actividad y permanencia de las mujeres en el hogar, que van desde la distribución espacial hasta la disposición de muebles y la asignación de tareas. Conviene, en este sentido, desdibujar el espacio público y exterior que excluye a las mujeres, y hacer un ejercicio crítico del espacio íntimo en sus alcances para la emancipación femenina. (Villareal, 2020).

La consideración de las mujeres en las agendas políticas ha sido una lucha enorme, sin embargo, hoy en día existen

ciertas luces encendidas gracias a feministas de los años anteriores que impulsaron y presionaron a sus gobiernos para que se considerara la seguridad de mujeres y niñas en el espacio público. Las herramientas de auditoría de seguridad urbana se han adaptado a diferentes contextos y han sido llevadas a la práctica por la Red Mujer y Hábitat de América Latina —que impulsa proyectos de ciudades seguras para las mujeres desde los años noventa—, o por la ciudad de Jaghori (India). En el caso del Estado español, han sido las feministas vascas las primeras en trabajar este tema, sobre todo a través de los mapas de la ciudad prohibida. Son ellas las pioneras en aplicar los mapas perceptivos en nuestro contexto; un ejemplo es la labor de Plazandreok (Donostia), Hiria Kolektibo y, en la actualidad, Dunak, en el País Vasco, y la nuestra misma, en Cataluña (Col lectiu, 2019).

II. Mujer política-periférica chilena y porteña.

En Chile, recién en la segunda mitad del siglo XIX, la política comenzó a incorporar a la mujer, a pesar de que sus orígenes se remontan a diferentes acontecimientos históricos mundiales como la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Estos hitos provocaron un cuestionamiento y empoderamiento de sus voces, al comenzar a plantear estrategias que, poco a poco, incluyeran diferencias de género, considerando las distintas labores que mujeres realizan desde la invisibilización.

Chile no estuvo exento de la influencia de esta revolución feminista, fue específicamente en el período de la industria del salitre, en el cual las mujeres fueron las pioneras en el desarrollo de este tipo de organizaciones, en el surgimiento del movimiento obrero buscando condiciones de protección y dignificando el desarrollo de las actividades manufactureras de las grandes industrias; así se reprodujo la idea de la mujer como ciudadana y como política. (Hernández, 2016).

Las mujeres no tardaron en constituir sus propias organizaciones culturales, sindicales o políticas. Sobre estas, podemos nombrar algunas, tales como las del feminismo obrero, de Carmela Jeria y Ester Valdés de Díaz, quienes, junto a otras mujeres, fundaron los periódicos *La Alborada* (1905-1907) y *La Palanca* (1908). En 1915, gracias a la influencia de Belén de Zárraga, nació el Círculo de Lectura, donde participó activamente Amanda Labarca. En 1919, aparece el Consejo Nacional de Mujeres. En 1922, se formó el Partido Cívico Femenino y, en 1935, se fundó en Santiago el Movimiento ProEmancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), con un marcado tinte feminista y emancipador, mucho más radical respecto de las organizaciones que le antecedieron. (Maria, 2019).

En Valparaíso, en las comunidades periféricas, las mujeres empezaron a organizarse desde la informalidad. Es necesario

considerar que el desarrollo de Valparaíso, desde antaño, se basa en la autoconstrucción desde la periferia, siendo esta la línea divisora del crecimiento urbano que, año a año, avanza por los cerros, y en la primera mitad del siglo XX se comenzó a visibilizar las acciones de las mujeres periféricas, el “triple rol” y el empoderamiento en la toma de decisiones por ellas y por los niños del sector, comenzando las grandes demandas al gobierno de turno, exigiendo soluciones frente a sus carencias desde lo político de hacer hogar.

a. Mujer periférica actual

Se basa en el triple rol, son ellas mismas quienes asumen la responsabilidad de conseguir y distribuir los limitados recursos para la supervivencia de sus hogares (Volbeda, 1989) Se constatan que estas mujeres desarrollan tareas en tres áreas: reproductiva, productiva y de trabajo comunitario o, como señalamos arriba, en lo doméstico, lo laboral y lo organizacional. (Moraga, 2021).

En este contexto, la figura de la mujer pobladora tomó un papel fundamental, ya que fueron las principales gestoras de instancias que les permitieron mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de sus familias y vecinas/os. Esto, debido a que la mayoría de los hombres estaban enfocados en tareas productivas fuera del hogar, producto a las marcadas lógicas socioculturales patriarcales de la época. (Massolo, 1994; Rodríguez & Arquerros, 2020).

b. Violencia de género

A las mujeres se nos ha socializado para temer al espacio público, a la noche y a los extraños, a pesar de que sufrimos muchas más violencias en los espacios domésticos y, la mayor parte de ellas —tanto en el espacio público como en el privado— son ejecutadas por personas conocidas. Por otro lado, la mayor parte de las mujeres hemos vivido algún tipo de violencia machista a lo largo de nuestra vida, ya sea en formato de acoso, agresión o violencia física o psicológica.

III. PLAZA RENACER: PUERTAS NEGRAS, VALPARAÍSO

Puertas Negras es una población que levanta sus pilares desde el bosque, el acantilado, la colina y la quebrada. Gestada a partir de una vía institucional, la población Puertas Negras nace como parte de la Operación Emergencia implementada en Valparaíso luego del terremoto de 1965. De esta forma, el movimiento telúrico, que afectó a la provincia el 28 de marzo de ese año, fue el elemento circunstancial que generó el terreno propicio donde mezclar la aplicación de estrategias habitacionales oficiales, y los intereses individuales de cada componente de este futuro cuerpo colectivo, con miras a encontrar una pronta solución al problema. (Urbina, 1997).

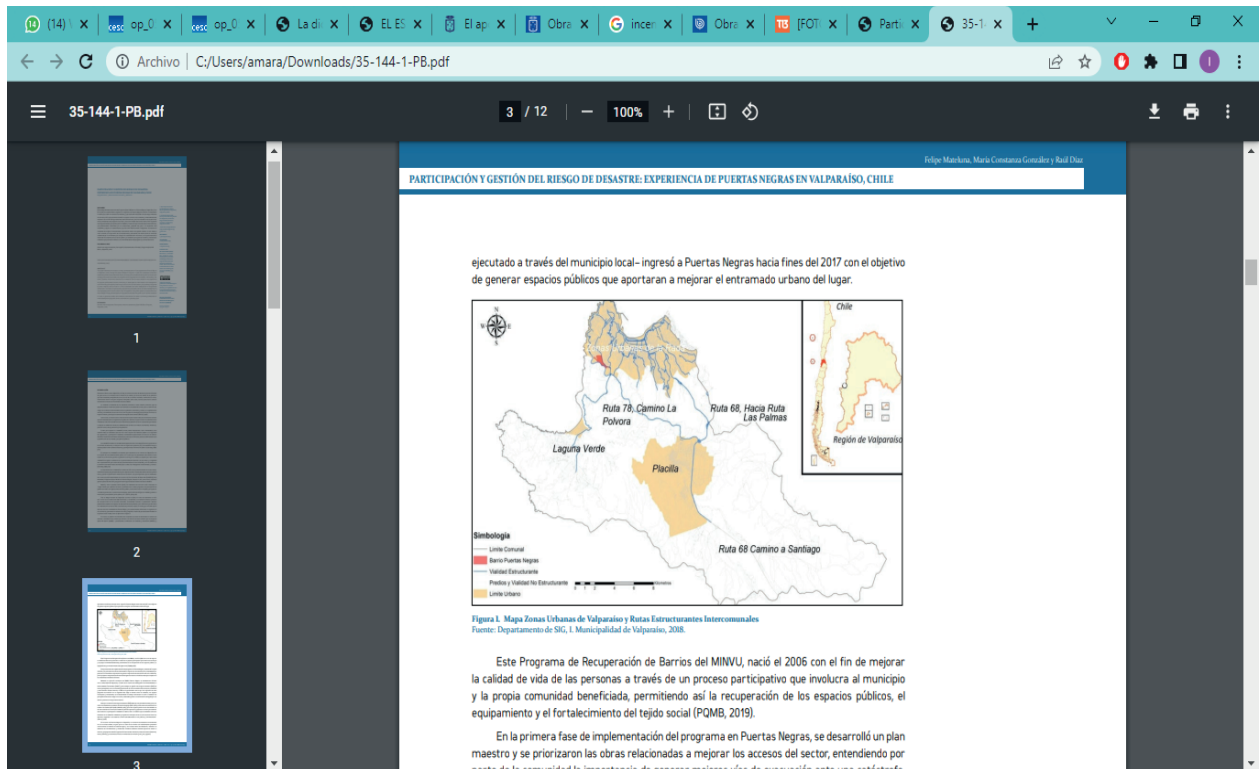
El año 2017 se produjo un incendio arrasador y devastador que terminó con 326 viviendas, tanto formales como informales, donde vivían más de 360 familias y dejando más de 1800 damnificados del sector de Puertas Negras y Los Lancharos, lo que reveló el abandono histórico al no tener condiciones de prevención del desastre. Esto decantó en una necesidad imperante de la creación de una nueva estrategia de reconstrucción, que permitiera no solo recuperar las casas, sino que también el barrio, del abandono de antaño y de la vulnerabilidad frente a desastres.

En el sector de Puertas Negras en Valparaíso, la ocurrencia de desastres socio-naturales no es un suceso aislado, al igual que en el resto de la comuna. Los asentamientos presentan construcciones en laderas de material ligero y con escasas obras de habilitación, sumado a la existencia de microbasurales y condiciones climáticas adversas durante épocas de verano e invierno, que propician, además, la generación de incendios durante los meses de verano (diciembre, enero y febrero), y remociones en masa o inundaciones en invierno (junio, julio y agosto). (Mateluna, González & Díaz, 2019)

En el barrio, la presencia del liderazgo femenino se ha incrementado a lo largo del tiempo; hoy las pobladoras cumplen un triple rol, en lo doméstico, lo laboral y como dirigentas de sus comunidades. Esto coincidiría con una baja significativa de la participación de los hombres, antes asociados al sostén del hogar y a los partidos políticos. Se trataría de un cambio en los roles de género, lo que, a su vez, ha producido transformaciones en las poblaciones emblemáticas durante las últimas décadas. (Francisca, 2019). Son ellas quienes juegan un rol protagónico en la reconstrucción del barrio, a través de una activa participación social, decretando y recopilando sus necesidades y las de todos los habitantes, así como también, participando en las diferentes instancias de reunión política, ollas comunes y redes de apoyo territorial como resistencia en las catástrofes.

La recuperación post incendio de 2017 se basó en dos líneas de trabajo paralelas y conjuntas, principalmente levantadas por los vecinos: recibieron apoyo del programa Quiero Mi Barrio para la reconstrucción de viviendas y, además, la gestión principalmente desde el CINVIT en la recuperación del barrio.

Mediante la ejecución municipal del PQMB Puertas Negras se establecieron vínculos con la Universidad de Valparaíso, a través de su Centro de Investigación de Vulnerabilidades e Informalidades Territoriales (CINVIT), para trabajar la gestión del riesgo de desastre (GRD) de forma participativa con la comunidad, permitiendo así una vinculación directa entre la ciudadanía y esta temática. Desde entonces, la GRD se ha posicionado como el eje de la ejecución de este programa



>Figura 6. Identificación, sector territorial de trabajo de Puertas Negras. Valparaíso. Fuente: elaboración propia

de inversión en su segunda fase. Bajo la alianza entre la academia, los equipos municipales y ministeriales, se ha desarrollado un trabajo comunitario en torno a visibilizar los principales factores de riesgo en el sector, levantados gracias a la información entregada por los vecinos y vecinas en una primera instancia. (Mateluna- González & Díaz, 2019).

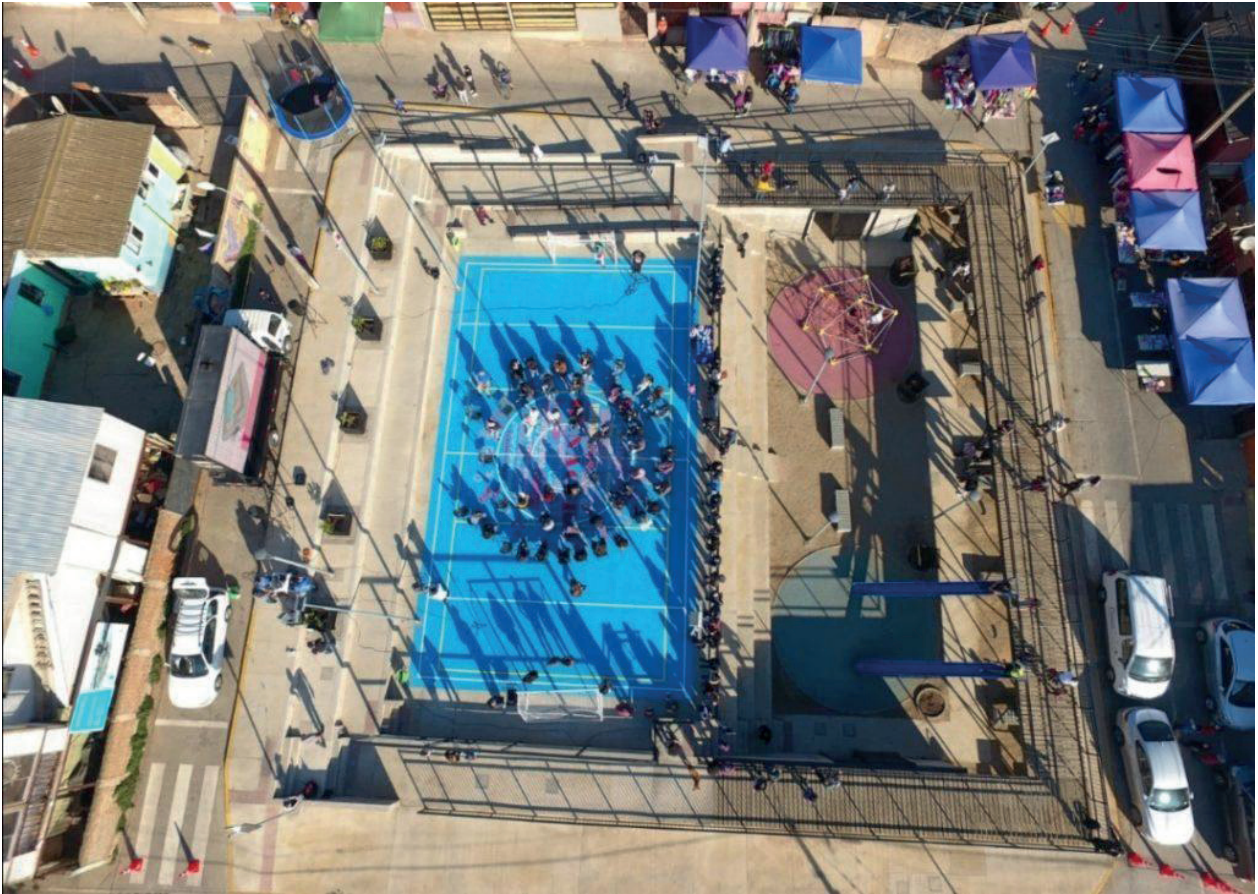
Para efectos de recuperación del barrio se creó el proyecto Centro Infantil Comunitario Abierto (CICA), obra desarrollada a través de un convenio entre el programa Quiero Mi Barrio del Minvu (MUNVU, 2019), la Municipalidad de Valparaíso y el CINVIT. El proyecto se basa en la formalización de la preexistencia de un espacio público dotándolo de infraestructura y equipamientos óptimos.

Un zócalo compuesto por una multicancha, dos graderías, una plataforma de juegos infantiles, bodega y baños públicos, más una pasarela que permite una mirada panorámica del barrio y desde donde se disponen dos resbalines y una batería de columpios, forman parte del equipamiento del Centro Comunitario Infantil Abierto, CICA, de Puertas Negras.

Nancy Cavieres, vocera de calle Los Picasales, secretaria de la junta de vecinos y encargada, señaló que:

Este proyecto es un sueño. Hace dos años no pensábamos que podíamos llegar a esto. De hecho, antes esto era un basural, lo rescatamos los mismos vecinos por medio de una mesa de salud mental y lo hicimos rústicamente, pero mirar ahora el proyecto es un sueño, nunca imaginamos que podíamos tener algo así tan lindo. Para nosotros habría sido imposible hacerlo realidad. Cuando llegó el proyecto con los arquitectos, los estudiantes nos mostraron esa parte humana, dando a entender que no solo son profesionales, sino que fueron capaces de captar nuestra idea. Es una gran oportunidad para muchos de nosotros que queremos algo mejor para nuestra población, para nuestros niños, jóvenes, adultos y ancianos, queremos mostrar que Puertas Negras no es una población conflictiva, ya que el 80% somos todos trabajadores, gente de esfuerzo.

Esta obra fue entrega a principios del 2022.



>Figura 7. Registro inauguración Proyecto Puertas Negra. Fuente: elaboración propia

IV. INSEGURIDAD URBANA

Antecedentes teórico-empíricos: participación ciudadana y políticas de seguridad en los vecindarios.

En las últimas décadas, el delito y el temor que este produce ocuparon un lugar prioritario en la preocupación pública en Chile. Frente a ello, y desde 1990, se observa una intensa agenda pública en esta materia (Dammert, 2012). Siguiendo una trayectoria similar a la de países del mundo anglosajón (Garland, 2005; Shearing y Wood, 2011), la respuesta frente al delito y el temor en Chile se ha complejizado. Las estrategias públicas ya no sólo están centradas en el castigo y la sanción, sino que también apuntan a reducir los múltiples factores que están en la base de la inseguridad al incorporar a los ciudadanos en las respuestas (Garland, 2005). En este desarrollo, aparecen en el quehacer público conceptos como el de corresponsabilidad y la coproducción de la seguridad, cuyo eco ciudadano se materializa en múltiples esquemas de participación para la gestión de los riesgos. Este desarrollo se instala en América Latina desde fines de los años noventa coincidiendo con la transición de las democracias neoliberales. (Sozzo, 2000).

En Chile, los primeros antecedentes respecto a la participación vecinal en esta materia se encuentran a mediados de los años noventa, y es a partir del año 2000 que la participación se consolida como eje central de las políticas de seguridad. Dentro de ellas destacan los comités de vigilancia y protección barrial (Dammert, 2003; Sandoval, 2001), los consejos comunales de seguridad (Dammert y Lunecke, 2004), las estrategias de integración entre la policía y la comunidad (Candina, 2005) y los proyectos de prevención situacional en los espacios públicos (Dammert *et al.*, 2005).

En este repertorio, una de las estrategias más difundidas son los esquemas de vigilancia vecinal y dentro de este tipo de estrategias destacan, por su cobertura, los sistemas de alarmas comunitarias. En términos generales, estos proyectos apuntan a reducir las condiciones físico-ambientales que facilitan la ocurrencia del delito y que producen temor y a fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión de los riesgos (Frühling y Gallardo, 2012). Quienes han estudiado estas prácticas dan cuenta de que este enfoque está fundado en dos sistemas de ideas que han prevalecido en las políticas de seguridad, mostrando que el sentimiento de inseguridad se asocia a variables del entorno urbano y a las relaciones sociales que existen en él. Entre estas destacan las teorías del ambiente y prevención situacional, y las teorías de la ecología del delito.

Pain (2000) da cuenta de una serie de estudios que ponen el énfasis en el vínculo entre la estructura social, la identidad,

las relaciones de poder y el temor al delito. Según la autora, *el crimen, la violencia, el peligro y el temor tienen un rol significativo en la exclusión social de grupos marginalizados. El etiquetamiento social de "los peligrosos" incide sobre la percepción de riesgo, puesto que en múltiples relatos sobre el peligro este se asocia a "extraños-distintos a uno" y, por tanto, la configuración del otro está socialmente mediada.* (p. 373). Carvalho y Lewis (2003), quienes indagan en diversas reacciones y respuestas frente al crimen, concluyen que, en barrios con alta incidencia de crimen y violencia, las personas no siempre manifiestan alto temor. En muchos casos, la cotidianidad de la violencia lleva a naturalizar y normalizar los riesgos del entorno y, por tanto, el temor puede estar asociado a otros factores sociales. Entre ellos, destaca la desconfianza interpersonal, los modos en que se configuran los lazos comunitarios y la percepción que las personas tienen sobre sí mismas, sobre los otros y sobre el estatus que ocupan en la estructura comunitaria.

V. "PLAN MÁS VIDA-COMADRES"

El Plan Más Vida se enmarca como un antecedente de organización de mujeres agrupadas para superar la vulnerabilidad, la inseguridad y disminuir el impacto de la pobreza materno-infantil desde la intervención territorial.

Este plan se enmarca en agosto de 1994, en Buenos Aires, Argentina, y nace, primeramente, llamado "Plan Vida" a partir de la necesidad de combatir la carencia de las poblaciones más vulnerables, producto de un ajuste estructural que llevó adelante la coalición gobernante a nivel nacional y, por otra parte, fue considerada por Duhalde como una intervención estratégica para poder presentar su proyecto político como alternativa superadora del menemismo en el mediano plazo. (Dallorso, 2008).

Asimismo, el gobierno se enfrentaba a un gran problema que escalaba fuertemente, la (in)seguridad urbana, lo cual se puso como prioridad en la agenda política.

El proyecto estatal estuvo a cargo de mujeres voluntarias de cada barrio vulnerable, que con el tiempo pasaron a llamarse "Manzaneras". Este se basó en dos líneas: la primera, la entrega/ repartición de leche e insumos y, la segunda, el control de la salud. Luego se creó un subprograma llamado "Comadres", encargadas de entregar información y colaborar con el control sanitario de las embarazadas para así disminuir el riesgo de morbilidad materno infantil. A esto se sumaron programas de capacitación para "la acción social directa". Todo esto con el tiempo provocó que, por primera vez, la política provincial se asimilaba con un rostro femenino, pero aún desde la visión machista del ícono de la mujer-madre, mujer- esposa. Por lo tanto, se concibió la existencia de un rol externo a su rol "natural": la mujer activa vecinal.

Esta activación del barrio generó una sensación de apropiación de la calle, un empoderamiento femenino que ejerció un control y un aumento de la seguridad ciudadana, al ser juezas y testigos del día a día en la calle a través del control social de la vida cotidiana. Estos controles sociales son ejercidos por las familias y las comunidades y suelen complementarse con las disciplinas impuestas en las escuelas, los lugares de trabajo y otras instituciones. Su efectividad se sustenta en que los vínculos interpersonales establecidos en estas instituciones crean obligaciones y restricciones que imponen costos significativamente altos a la posibilidad de realizar prácticas consideradas prohibidas (Dallorso, 2008)

DISCUSIÓN

Como resorte de estudio se contemplan posibles hipótesis como resultado. La primera de ellas es que el aporte de los espacios de representación comunitaria permite que la percepción de seguridad urbana informal en mujeres aumente, en conjunto con la sensación de pertenencia del lugar; esto gracias al aumento de la vigilancia informal entre vecinos y la mejor visualización del espacio, por lo tanto, se reconocen como elementos fundamentales en la planificación urbana. Sumado a esto, es necesario analizar las distancias entre espacios de representación comunitaria, ya que entendiendo las condiciones precarias y el alto índice de inseguridad podría decirse que son insuficientes para la cantidad de habitantes.

En segundo lugar, la consideración de que la infraestructura de los espacios comunitarios formalizados es deficiente o carente en todo sentido, sobre todo en las poblaciones más vulnerables, producto de una invisibilización histórica.

Como último enunciado, se plantea que el rol de la mujer periférica es clave para la acción comunitaria, ya que son las protagonistas y con mayor experiencia en la temática de la inseguridad urbana y, a su vez, también las conocedoras de las necesidades del colectivo porque son las más afectadas con el miedo urbano, desde una mirada del desarrollo tanto personal como para el desenvolvimiento de sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano Gallardo, (2019) "Contradicciones del Estado y sus efectos en las mujeres de las poblaciones Lo Hermida (Peñalolén) y Yungay (La Granja): ¿Cómo la institucionalidad local hace más violenta la violencia contra la mujer?" Magíster en Desarrollo Urbano. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- AMUNCH (2019). *Chilena y discriminación ¿Cuánto hemos avanzado en la protección de la mujer?* Chile: Amunch.
- Banda, Consuelo (2020) "Mujeres, ocio y apropiación del espacio público". Tesis Magíster en Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Borja-Muxi (2001) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Editorial Electa, Barcelona.
- Castellano & Pérez (2003). El espacio barrio y su espacio comunitario, un método para la estructuración de lo urbano. *Revista INVI*, 18(48). <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2003.62217>
- Col.lectiu punt 6 (2019) *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona. Virus Editorial
- Córdoba-Hernández, R. y Pérez García-Burgos, A. (2020). "Urbanización inclusiva y resiliente en asentamientos informales. Ejemplificación en Latinoamérica y Caribe". *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (II): 61-74. 10.15446/bitácora.v30n2.81767
- Dallorso, Nicolás (2008). "Intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en conflictos domésticos y barriales (Gran Buenos Aires, 2005-2007)". Tesis de grado. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina.
- Dammert & Luneke (2004) "La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad". Tesis de grado, Universidad de Chile, Santiago.
- García- Granero, Marina (2017) *Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer*. Universidad de Valencia, España.
- Hernández Gaete, A. (2019) "Construcción social del espacio y habitabilidad en el campamento Manuel Bustos de Viña del Mar (1998-2019)". Tesis de Grado en Licenciatura en Historia, Universidad de Chile. Repositorio UCH
- Jacobs, J. (1961) *The death and Life of the Great American Cities*. Madrid, Capitán Swing editorial
- Lindón, Alicia (2009). "La construcción socio-espacial de la ciudad. Desde la perspectiva del sujeto-cuerpo y el sujeto sentimiento". XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

- Lamas, Marta (1999) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en *Papeles de Población*, julio-septiembre, No. 012, pp. 147-178. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Pérez Salaverría, M.T.(2011) "Inseguridad de las mujeres en los espacios públicos de las ciudades de América Latina". Tesis máster en estudios feministas, Universidad Complutense de Madrid.
- Mateluna, F., González M.C. & Díaz, R. (2019). "Participación y Gestión del Riesgo de Desastre: Experiencia de Puertas Negras en Valparaíso", Chile. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 3(2), 97-108.
- MINVU. (2019) *Catastro Nacional de Campamentos, Análisis de situación habitacional*. Chile: MINVU.
- Novas Ferradas, María (2017) "Arquitectura y género. Una reflexión teórica." Máster Universitario en Investigación aplicada en estudios feministas, de género y ciudadanía. Universitat Jaume.
- Soto, Paula. (2000). *Sobre género y espacio: una aproximación teórica*. Universidad de Colima: Paidós Ibérica.
- SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, «Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2014 Resultados País», Santiago: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile, 2015, en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadístico/encuestas_seguridad_ciudadana/victimizacion2014.php [visitado el 05.07.16]
- Villareal, Laura (2020). "El espacio arquitectónico y la opresión de la mujer en la vivienda mexicana". México. Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, vol. 15, núm. 27.